



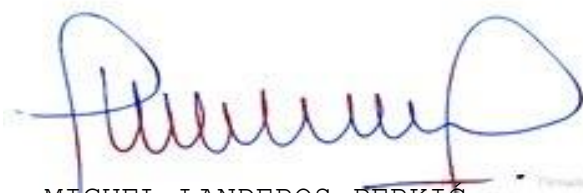
rrp/fgp
S.50ª/373ª

Oficio N° 20.653

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la comisión que US. preside, por quince días, a contar del 25 de julio, esto es, hasta el 12 de agosto de 2025, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N° 095-2025, de 14 de julio de 2025.



MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y AYUDAS ECONÓMICAS Y MATERIALES A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR Y VILLA ALEMANA EN FEBRERO DE 2024.